

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**“LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2020 PARA LA
CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:22 horas del día 6 de marzo de 2020 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de FALLO para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD”** de conformidad con lo establecido en el punto 10 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

El día 17 de febrero de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por el PARTICIPANTE: Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V.; realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.1 y 5.2 de las bases de la convocatoria, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, tales como los anexos requeridos y demás elementos requeridos en la convocatoria; es oportuno precisar que el PARTICIPANTE se registrará en el padrón de proveedores de este organismo y proporcionará documentos relacionados con la acreditación de su personería.

A continuación, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman la proposición del participante, conforme al análisis que se presenta a continuación:

| Lista de requerimientos | Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V. |
|--|--|
| Copia simple de identificación vigente con fotografía | Cumple |
| Comprobante de domicilio vigente de la persona física o de la persona moral, en copia simple | Cumple |
| <u>Anexo 1</u> Especificaciones técnicas; | Cumple |
| <u>Anexo 3</u> Interés en participar y datos de contacto; | Cumple |

| | |
|---|---|
| <u>Anexo 4</u> Declaraciones bajo protesta de decir verdad; <u>4.1</u> Declaración para persona física <u>4.2</u> Declaración para persona moral; | Cumple 4.2 |
| <u>Anexo 5</u> Propuesta Económica | Cumple \$334,080.00 I.V.A. Incluido |
| <u>Anexo 6</u> Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor. | Cumple |
| Constancia de situación fiscal impresa. (Emitida por el SAT). | Cumple |
| Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS | Cumple |
| a) Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional | Cumple Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; |
| b) Documento con el que acredite estar registrado ante la Fiscalía del Estado de Jalisco. En las modalidades de: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes | Cumple |
| Original y copia simple para su cotejo de la Licencia Municipal Vigente | Cumple |
| Original y copia simple para su cotejo de la constancia del registro que emite la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, con una antigüedad no mayor a seis meses, que acredite que al menos 80 % de elementos de seguridad cuenten con "Clave Única de Identificación Policial" (CUIP), | Cumple |
| Original o impresión digital y copia simple para su cotejo del alta patronal ante el IMSS y anexar copia del pago correspondiente al mes de noviembre 2019 | Cumple |

| | |
|--|--------|
| Anexar planes y programa de capacitación y adiestramiento en materia de seguridad, según oficio expedido por la Delegación Federal del Trabajo en Jalisco, así como copia fotostática de los siguientes documentos | Cumple |
| 1.- Informe sobre la Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (formato DC-1). | Cumple |
| 2.- Presentar plan y programas de capacitación y adiestramiento en seguridad de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, formato no mayor a 2 años (formato DC-2). | Cumple |
| 3.- Presentar constancias de habilidades laborales de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, (formato DC-3) del 100% del personal solicitado. | Cumple |
| 4.- Presentar listas de constancias de habilidades laborales de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (formato DC-4) del 100% del personal solicitado. | Cumple |
| 5.- Presentar constancia del agente capacitador externo, expedida por la Delegación Federal del Trabajo en Jalisco." | Cumple |
| Currículo empresarial donde mencione sus principales clientes. | Cumple |
| Formato de credencial, así como el diseño del uniforme completo de frente y de perfil que portarán cada elemento. | Cumple |
| Original y copia simple para su cotejo de contrato de la frecuencia de radio comunicación. | Cumple |
| Demostrar experiencia de por lo menos un año, presentando uno o más contratos vigentes y firmados, de servicios de vigilancia de características similares, en original y copia simple para su cotejo. | Cumple |
| Procedimiento para el reclutamiento, selección, y contratación del personal. | Cumple |
| Copia de identificación oficial de la persona que cuente con poder para actos de Administración y/o Dominio, o Poder Especial. (anexo 6) | Cumple |
| | |

| | |
|--|--------|
| Plan de supervisión general del servicio. | Cumple |
| Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el personal que brindará el servicio contará con pruebas antidoping y carta de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, vigente durante la prestación del servicio, por lo que, al integrarse cualquier elemento nuevo, se tendrá que presentar dicha documentación. | Cumple |
| En relación a los vehículos, deberá proporcionar la documentación que compruebe la propiedad o legítima posesión de los vehículos y las pólizas de seguros respectivas. | Cumple |
| Copia de la minuta con la que acredite haber asistido a la visita de campo obligatoria. | Cumple |
| Copia certificada del documento que acredite la certificación de calidad de sus procesos internos por una entidad certificadora | Cumple |

Con base en el anterior análisis y derivado de la revisión de las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

De conformidad con el punto 6 de las bases, una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos, se señala:

1.- Que EL PARTICIPANTE Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V., Cumple en la parte cuantitativa al presentar los entregables conforme al punto 5.1 y 5.2 de las bases de conformidad con la licitación pública número LPL-CEDHJ-010-2020, siendo así también el único en presentar propuesta.

2.- Que la empresa Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V. presento una propuesta económica de \$334,080.00 con I.V.A. incluido mensuales, es decir \$4'008,960.00 anuales, dicha cifra rebasa el techo presupuestal, para la contratación de estos servicios, por lo cual se corroboró con una llamada telefónica a la empresa para verificar el costo mensual, habiéndonos confirmado dicha cifra.

3.- Por lo tanto y haciendo un análisis a fondo, se llegó a la conclusión que esta propuesta de licitación se declare desierta; haciendo referencia al punto 8 de las bases en sus incisos:

- e. Cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;

h. Cuando el(los) precio(s) ofertado(s) exceda(n) el(los) monto(s) autorizado(s) en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del que se trate.

Se corrobora el importe que presentaron en su cotización mediante llamada telefónica con el C. Armando de Valdez II Núñez representante legal.

Derivado de lo anterior y atendiendo los criterios de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

Primero. Declarar cancelada la presente licitación de conformidad con el punto 8 incisos b, e. y h. de las bases de la presente licitación; así como al artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 9 de la convocatoria, se publique el presente fallo y se le informe al Participante.

Siendo las 14:45 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR, EL COMITÉ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|---|---|
| Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez | Presidente del Comité CEDHJ |  |
| Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía | Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C. | |
| Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez | Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara |  |

| | | |
|---|---|--|
| Andrés Álvarez Maxemin Suplente: María Fabiola Rodríguez Navarro | Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C. | |
| Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León | Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco | |
| Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez | Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. | |
| Miguel Ángel Landeros Volquarts | Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior | |
| Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil | Titular del Órgano Interno de Control | |
| Nayeli Sofía Gómez Rodríguez | Directora Administrativa y Secretaría Técnica del Comité | |
| Héctor Alejandro Illán González | Secretario Ejecutivo | |